



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

3717

Corrección de errores de la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de día 29 de marzo de 2011 por la cual se hacen públicas las subvenciones pagadas el año 2010 en ejecución del programa FEP

Advertidos dos errores en la publicación de corrección de errores de la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de día 29 de marzo de 2011 (BOIB núm. 54 de 12 de abril de 2011), se procede a efectuarse la corrección pertinente, de conformidad con lo que establece el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Donde dice:

BENEFICIARIO	DNI/CIF	EUROS
ANTONIO M. GONZÁLEZ LÓPEZ	43072931A	8.044,61€
FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ	43052915C	8.044,61€
MARÍA ISABEL TORRES RIUTORT	78213937E	5.029,50€

Ha de decir:

BENEFICIARIO	DNI/CIF	EUROS
ANTONIO M. GONZÁLEZ LÓPEZ	43072931A	7.799,40€
FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ	43052915C	7.799,40€
MARÍA ISABEL TORRES RIUTORT	78213937E	2.011,80€

Palma, 22 de febrero de 2013

El presidente de FOGAIBA
Gabriel Company Bauzà

